SOLICITUD DE PRECOTIZACION No. 084 de 2023

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Casanare, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus pre - cotizaciones, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto: "CONTRATAR EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS SILVOPASTORILES PARA MITIGAR LOS DAÑOS AMBIENTALES QUE COMPONEN LOS PERMISOS OTORGADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL, PARA EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE REGIONAL CASANARE- SEDE PRINCIPAL Y SEDE MANARE."

Se solicita registrar sus cotizaciones al siguiente contacto:
Correo:
contratacioncasanare@sena.edu.co

***Dirección Radicación Correspondencia**:*

Oficina de Dirección del SENA Regional Casanare, ubicada en la carrera 19 N. 36-68 Yopal, Casanare.

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos. De igual forma, puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico.

El oferente debe discriminar en su pre - cotización el valor unitario y discriminar el impuesto al consumo y/o IVA en los casos en que se genere este impuesto.

El interesado deberá tener en cuenta todos los gastos como se deriven de la suscripción, legalización y ejecución del contrato, impuestos, constitución, garantía única, suministros, transporte, operarios, etc.

El SENA requiere que en la pre - cotización se establezca de manera expresa la validez de esta, la cual no puede ser inferior a Treinta (30) días a partir de la fecha de presentación.

FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: 18 DE JULIO DE 2023

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCION DEL OBJETO A COTIZAR

""CONTRATAR EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS SILVOPASTORILES PARA MITIGAR LOS DAÑOS AMBIENTALES QUE COMPONEN LOS PERMISOS OTORGADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL, PARA EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE REGIONAL CASANARE- SEDE PRINCIPAL Y SEDE MANARE".

Se solicita presentar la cotización, teniendo en cuenta el siguiente formato:

ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA % (TARIFA) - IMPOCONSUMO (TARIFA) (Si aplica)	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A COTIZAR

"CONTRATAR EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS SILVOPASTORILES PARA MITIGAR LOS DAÑOS AMBIENTALES QUE COMPONEN LOS PERMISOS OTORGADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL, PARA EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE REGIONAL CASANARE- SEDE PRINCIPAL Y SEDE MANARE".

3. DESCRIPCION ESPECIFICA: a continuación se relaciona cada uno de los conceptos cotizar con su respectivas especificaciones técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FRANJAS MULTIPROPOSITO PARA UN ÁREA DE CINCO (5) HECTÁREAS			
1	Material Vegetal Forestal Altura máxima de 1,20 cm	Plántula	710
2	Alambre liso galvanizado calibre 14 x 1030 m	Rollo	10
3	Poste de madera rolliza de 10x10x 200 cm	Poste	417
4	Aislador pivote paquete 100	Paquete	33
5	Aislador pera paquete 25	Paquete	7
6	Manguera aisladora x 50 m	Rollo	3
7	Kit de broche para cerca eléctrica	Unidad	20
8	Tensor metálico para cerca eléctrica	Unidad	40
9	Manguera aislante de 1 1/2" para cerca eléctrica	Unidad	2
10	Presiembra (insumo agrícola en presentación de 50 kilos)	Bulto	25
11	Saladero plástico (Polietileno de alta resistencia) con capacidad de 85 a 120 Litros. Dimensiones:75 × 32 × 43.5 cm	Unidad	5
12	Bebedero plástico (Polietileno 100% virgen con aditivo U.V) con capacidad de 500 litros con flotador. Dimensiones: Diámetro (120 cm)- Largo (120 cm)-Ancho (120 cm)-Alto (59 cm)	Unidad	5
13	Hidro retenedor (3 gramos planta)	Kilogramo	3
14	Triple 18	Bulto	3
15	Abono Orgánico	Bulto	27

16	Aislar mediante la instalación de cerca eléctrica perimetral un área de cinco (5) hectáreas destinadas a el desarrollo de un sistema silvopastoril, utilizando postes de madera inmunizados de 2,10 metros de alto con 8 cm de diámetro ubicados entre sí cada 10 metros y la instalación de tres (3) hilos de alambre galvanizado instalados a una altura de 45 cm/85 cm/125 cm. Por cada dos hectáreas se tendrán dos áreas de potrero. Para la división de estos potreros se utilizarán postes de madera inmunizados de 2,10 metros de alto con 8 cm de diámetro ubicados entre sí cada 20 metros y dos (2) hilos de alambre galvanizado instalados a una altura de 50 cm/90 cm. Los postes deberán hincarse abriendo hoyos mínimos de 50 cm de profundidad y 30*30 cm de ancho. Se debe contemplar la entrada a la plantación la cual se debe realizar tipo broche.	Hectáreas	5
17	Siembra de especies forestales nativas (altura máxima de 1,20 metros) a una densidad de 142 individuos por hectárea, mediante un sistema de siembra en tres bolillos, conservando una distancia entre líneas de 4 metros. Para ello se deben realizar actividades de trazado, ahoyado, siembra, aplicación de fertilizantes, control fitosanitario y resiembra. El desarrollo de esta actividad incluye transporte de materiales, transporte de personal y el uso de herramientas menores y asistencia técnica.	Hectáreas	5
18	Informe técnico de actividades que incluya: Caracterización del predio, plan de trabajo, cronograma de actividades, descripción de actividades ejecutadas, soporte fotográfico, memorias técnicas, esquemas y diseños.	Global	1
PANEL SISTEMA SOLAR PARA UN ÁREA DE CINCO (5) HECTÁREAS			
19	Panel fotovoltaico de 150 watts a 12 v (Potencia del Panel Solar: 150W) (Dimensiones: 1480 x 670 x 30 mm)(Tensión Máxima Potencia: 18.40V)(Peso del Panel Solar: 11Kg)	Unidad	2
20	Batería sellada para energía solar de libre mantenimiento 55 amp	Unidad	2
21	Regulador electrónico de voltaje 20 amp	Unidad	1
22	Impulsor de Cerca Eléctrica 80 km a 12v	Unidad	1
23	Cuchilla y desviador	Kit	2
24	Sistema de puesta a tierra	Kit	1
25	Voltímetro	Unidad	1
26	Soporte en aluminio para modulo solar	Kit	1
27	Instalación de panel solar: Incluye costos de mano de obra para instalación, transporte de personal técnico para instalación y montaje, transporte de insumos y herramientas menores	Global	1

BANCO MIXTO DE FORRAJE EN UN ÁREA DE 2500 M2			
28	Material Forestal +10% resps	Unidad	2500
29	Alambre Calibre 14 por 400 metros	Rollo	1
30	Poste de madera circular 8 cm x 8 cmx 210 cm	Unidad	36
31	Grapas	Kilogramo	2
32	Presiembra (insumo agrícola en presentación de 50 kilos)	Bulto	5
33	hidro retenedor (3 gramos planta)	Kilogramo	5
34	Abono Orgánico	Bulto	20
35	Aislar un área de 2500 metros cuadrados utilizando postes de madera inmunizados de 2,10 metros de alto y 8 cm de diámetro distanciados cada 3 metros y cuatro (4) hilos de alambre de púas calibre 14.	Global	1
36	Sembrar plántulas arbustivas de las especies matarratón, creatilia y botón de oro a una distancia de siembra entre 0,8 a 1 metro entre plantas, así mismo realizar la aplicación de fertilizantes, control fitosanitario y resiembra. Esta actividad incluye transporte mayor y menor de materiales, transporte de personal y el uso de herramientas menores y costos de mano de obra para las actividades mencionadas.	Global	1
37	Asistencia técnica e Informe técnico de actividades que incluya: descripción de actividades ejecutadas, soporte fotográfico, memorias técnicas, esquemas y diseños.	Global	1

VALLA INFORMATIVA PARA UN ÁREA DE CINCO (5) HECTÁREAS			
38	Valla informativa (medida de 1,20 metros por 80 centímetros, en material tela banner PVC, resistente al agua. Deberá tener información general del proyecto como: Nombre, acta de concertación, y logos pertinentes)	Unidad	1

5. **EXIGENCIA DE GARANTÍAS:** Estas garantías son las que se exigirán dentro del proceso es solo de información, no deben ser aportadas para cotizar:

X	Cumplimiento: Equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato, con una vigencia igual al termino de duración del contrato y un (1) año más, contados a partir del cumplimiento de los requisitos ejecución.
X	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: por el (5 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
X	Calidad del servicio: Por el diez (10%) ciento del valor del contrato y con vigencia de un (1) año más, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución o acta de recibo final.
X	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: por el (10 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 6 meses más.

6. **PLAZO DE EJECUCION:** El tiempo estimado de ejecución del contrato será de **Seis (6) meses** sin superar el 31 de diciembre del 2023 previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y la suscripción de acta de inicio.

7. **LUGAR DE EJECUCION:** El sitio de ejecución es en el municipio de Yopal Casanare - Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare

8. **Condiciones De La Pre - Cotización:** A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar su pre - cotización tengan en cuenta los siguientes requisitos:

 - Al formular la pre- cotización el proponente deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, tributos de constitución de las garantías en caso de que se requiera, son de cargo exclusivo del contratista, suministro, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

 - El oferente deberá tener en cuenta que el SENA, efectuará al oferente las retenciones que de manera tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención.

 - La validez de la pre- cotización deberá ser de 30 días o superior.

 - La pre - cotización deberá constar NIT, Dirección, Teléfono, Fax y Correo Electrónico, nombre persona de contacto.

 - *El oferente debe anexar la matricula mercantil y el rut, con el fin de verificar que la cotización sea presenta por personas con capacidad juridica e idoneidad*.

NOTA: Aclaramos que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la pre - cotización generan un compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponde a un procedimiento de selección sino a los estudios de mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección.

Yopal, Casanare, 13 Julio de 2023

Cordial saludo,



JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Directora Regional y/o Subdirectora de Centro

Responsable:
Diana Sirley Olmos / Profesional Contratada.

Reviso: Andrea del Pilar Vargas Vargas / Abogada Contratada